

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS (A2.2005) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021.

La comisión de selección, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.2 de la base séptima de la Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Establecer la siguiente ponderación de los criterios de valoración de cada uno de los temas a desarrollar en el segundo ejercicio a que se refiere el citado apartado 2.2:

- 1º. Conocimientos: máx. 24 puntos (80 %).
- 2º. Claridad y orden de ideas: máx. 3 puntos (10 %).
- 3º. Claridad de expresión escrita y forma de presentación y exposición: máx. 3 puntos (10 %).

TOTAL: 30 puntos por tema (100 %)

Sevilla, el día de la firma electrónica

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

Fdo.: Inmaculada Ramos Márquez

Fdo.: Jerónimo Román Naranjo

FIRMADO POR	JERONIMO ROMAN NARANJO	23/09/2022	PÁGINA 1/1
	INMACULADA RAMOS MARQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSELRR8P2D3GV2DYV9J2TBU95Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	